

Reporte de Evaluación Externa del Proyecto:

Generar condiciones de vida dignas y resilientes para la reducción de la desigualdad de género desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico social y político de mujeres víctimas de violencia y sus dependientes, en la provincia Cotopaxi, Ecuador




Xavier León

Marzo del 2025

Consultores:

Xavier León Vega y Cristina Aguilar Vallejo
Correo: xavierobjeto@gmail.com
Teléfono: + 593 9 93906602

Equipo del proyecto:

Matilde Camacho
Justo Calvo

Acrónimos

PyD: Paz y Desarrollo

SLPD: Sistema Local de Protección de Derechos

VBG: Violencia Basada en Género

DSSR: Derechos Sexuales y Reproductivos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPC: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi

CCPD: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

ONG: Organismo No Gubernamental

LOIPEVM: Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

POA: Plan Operativo Anual

CIEDES: Centro de Innovación y Emprendimiento del Municipio

JCP: Junta Cantonal de Protección de Derechos

MINEDUC: Ministerio de Educación

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CARE: Cooperativa de Remesas Americanas a Europa

CODESPA: Cooperación para el Desarrollo

FUNDER: La Fundación Educativa Mons. Cándido Rada

MIES: Ministerio de Inclusión Económico y Social

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer

PMA: Programa Mundial de Alimentos

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Descripción resumida de la intervención evaluada	5
3. Metodología.....	7
4. Análisis de la información recopilada	12
4.1 Matriz de planificación de la intervención con los valores alcanzados de los indicadores al cierre del proyecto.....	12
4.2 Pertinencia	15
4.3 Eficacia	18
4.4 Eficiencia	26
4.5 Impacto	28
4.6 Sostenibilidad	31
4.7 Participación	35
4.8 Enfoque de género	36
5. Conclusiones de la evaluación.....	38
6. Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto.....	39
7. Recomendaciones de la evaluación externa	40
8. Anexos	42

Tablas y figuras:

Tabla 1. Aspectos, preguntas y criterios de evaluación	7
Tabla 2. Cumplimiento de indicadores del proyecto	12
Tabla 3. Logro de los resultados esperados con la intervención	19
Figura 1. Metodología del proceso de evaluación	11

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

“Generar condiciones de vida dignas y resilientes para la reducción de la desigualdad de género desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político de mujeres víctimas de violencia y sus dependientes de la provincia de Cotopaxi”.

1. Introducción

El presente documento muestra los resultados obtenidos a partir de la evaluación realizada al proyecto ejecutado por la Asociación por la Paz y Desarrollo (PyD) en la provincia de Cotopaxi, cuyo principal objetivo fue contribuir a la reducción de la desigualdad de género involucrando al Estado como garante de derechos y empoderando a mujeres víctimas de violencia de género. La ejecución del proyecto se realizó en un periodo de dos años a partir de febrero del 2023 hasta diciembre del 2024.

El proyecto se desarrolló en 7 cantones de la provincia de Cotopaxi: Latacunga, Salcedo, Pujilí, La Mana, Saquisilí, Pangua y Sigchos. La principal población beneficiaria como titulares de derechos fueron las mujeres, quienes participaron en procesos de formación de liderazgos, educación formal y formación técnico – ocupacional, capacitación y campañas.

Y en este segmento también mujeres víctimas de violencia basada en género de la Casa de Acogida. Por otro lado, cabe mencionar a los titulares de responsabilidades como representantes del sector hotelero, transportistas, así como representantes del estado, centros educativos, asociaciones de base y productoras.

El proyecto se desarrolló en una región con una significativa presencia de población indígena, donde la agricultura es la principal actividad económica. A nivel cantonal, la agricultura y la ganadería siguen siendo las actividades económicas predominantes, acompañadas por la industria, el comercio, la producción de artesanías y la actividad agroexportadora.

En la provincia de Cotopaxi, las mujeres, en toda su diversidad, desconocen sus derechos y viven en un entorno social inequitativo y patriarcal que perpetúa y alimenta la violencia, promoviendo la reproducción de patrones socioculturales machistas. Asimismo, en Cotopaxi existe una débil institucionalidad y un funcionamiento deficiente del Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD) para implementar y territorializar las políticas y leyes centrales a nivel local.

Las mujeres víctimas de violencia de género tienen nulas o limitadas oportunidades para generar ingresos propios, lo que incrementa significativamente los niveles de dependencia económica y refuerza los círculos de violencia. Por tal razón, la iniciativa del proyecto surge, principalmente, debido a los altos niveles de violencia que enfrentan las mujeres, principalmente indígenas, de las comunidades rurales de la provincia Cotopaxi.

El objeto de la evaluación es presentar una mirada externa sobre los procesos llevados a cabo por PyD en el ámbito de la Cooperación Internacional. En este sentido, se realizó el análisis del diseño de la intervención, procesos y resultados a partir de los criterios básicos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad; y adicionalmente los criterios complementarios de participación y enfoque de género.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

El objetivo del proyecto fue contribuir a eliminar todas las formas de violencia contra mujeres en toda su diversidad y sus dependientes, desde la promoción de la igualdad de género en los ámbitos público y privado y la construcción de comunidades inclusivas y libres de discriminación y violencia (ODS5) en la sierra central del Ecuador.

Ubicación de la intervención:

El proyecto se desarrolló en 7 cantones de la provincia de Cotopaxi: Latacunga, Salcedo, Pujilí, La Mana, Saquisilí, Pangua y Sigchos.

Periodo de ejecución:

Fecha de inicio de la intervención: 01 de febrero de 2023

Fecha de cierre de la intervención: 13 de diciembre de 2024

Descripción del proyecto:

Mediante el proyecto, se abordó los altos niveles de violencia de género que viven las mujeres y niñas rurales y las graves carencias de las entidades locales para enfrentarlos. Tras varios años de incidencia por parte de las organizaciones de mujeres de Ecuador, en enero de 2018 la Asamblea Nacional aprueba la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM). La aprobación de esta ley representa un primer paso para avanzar en los cambios y transformaciones sociales y culturales que Ecuador necesita implementar de manera urgente para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. No obstante, el reto actual es la socialización e implementación de la Ley en los territorios rurales mediante la acción del Estado, de los gobiernos locales y con la participación de la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad social e institucional, a fin de incidir directamente en la protección integral, y principalmente en la restitución de los derechos de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y de sus dependientes.

La estrategia del proyecto, por un lado, se basó, en los resultados del diagnóstico participativo realizado en la provincia de Cotopaxi, junto a las organizaciones de mujeres, los representantes de los consejos y juntas cantonales de protección de derechos, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) locales, la academia, entre otros; que dieron cuenta de los altos niveles de violencia que enfrentan las mujeres indígenas y mestizas, y las limitadas/nulas capacidades de las mismas para ejercer y exigir sus derechos; la débil institucionalidad para garantizar el derechos a una vida libre de violencia, y los limitados espacios de atención y reparación de derechos de las víctimas de violencia.

En este sentido, desde el proyecto: “Generar condiciones de vida dignas y resilientes para la reducción de la desigualdad de género desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político de mujeres víctimas de violencia y sus dependientes de la provincia de Cotopaxi, Ecuador”, se pretendió beneficiar a 1959 personas titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, pertenecientes a organizaciones de base y segundo grado de 20 parroquias de la provincia Cotopaxi. La población beneficiaria indirecta llegará a un total de 7800 personas.

El proyecto trabajó en cuatro ámbitos de acción, que constituyeron, las estrategias centrales de la intervención:

- i) Mujeres como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias, desde el conocimiento y ejercicio de sus derechos, su empoderamiento social, incidencia política y desconstrucción de patrones socioculturales que naturalizan la violencia contra las mujeres;
- ii) Fortalecimiento de la institucionalidad - Sistema Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SIPEVCM), como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial. Se abordó el trabajo con servidores públicos, promoviendo procesos de descentralización de la política pública con un enfoque de ruralidad e interculturalidad, aumentando la calidad y articulación de los servicios de atención y protección integral especializada a víctimas de violencia de género. La propuesta es innovadora en cuanto que pretende incluir en los sistemas de protección la participación de redes comunitarias de defensoras de violencia de los territorios rurales para garantizar el acceso de las víctimas a los sistemas que están alejado de la realidad rural e intercultural y ser replicable a escala nacional;
- iii) Ampliación y mejora de la cobertura de los servicios y espacios para atención, protección y reparación integral, de mujeres y sobrevivientes víctimas de violencia de género; y,
- iv) Medios de vida sostenibles para la autonomía económica de las mujeres, rompiendo el círculo de la violencia desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades técnico-ocupacionales y empleo para las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia.
- v) Acceso de las mujeres para la culminación del bachillerato a través del colegio virtual solidaridad del FUNDER.

Límites de la evaluación externa:

La evaluación externa presento las siguientes limitaciones durante el proceso de recolección y análisis de información:

Limitaciones de tiempo: El tiempo disponible de ciertos actores, especialmente del sector público, fue limitado. Debido a sus agendas, no se pudo profundizar en mayor detalle la información que pudieron aportar respecto a la ejecución del proyecto.

Cambios en el equipo técnico: En dos casos, actores que fueron parte de la población beneficiaria del proyecto, actualmente forman parte del equipo técnico, lo cual pudo reflejar una visión parcializada de los logros y resultados del proyecto.

Conocimiento específico: Los distintos actores tenían un conocimiento más profundo en las actividades en las que participaron. Al indagar sobre otras áreas del proyecto, tendían a hablar desde la generalidad y sin mayor precisión, especialmente los actores gubernamentales.

Opiniones críticas: Ante algunas opiniones críticas de la población beneficiaria sobre las actividades, se percibió preocupación del personal técnico sobre la valoración de la consultoría en relación con la continuidad de sus actividades como personal del proyecto.

Privacidad en grupos focales: El espacio destinado para el grupo focal con las beneficiarias de medios de vida, emprendimientos y defensoras comunitarias no garantizó la privacidad adecuada. Las personas que emitieron observaciones críticas fueron

identificadas por el personal técnico, lo que podría limitar su participación en futuras actividades de otros proyectos ejecutados por PyD.

Cambio de autoridades: Durante la ejecución del proyecto, hubo tres autoridades distintas en la Prefectura de Cotopaxi, lo que pudo entorpecer la colaboración y el desarrollo del proyecto, además de no contar con la visión de las autoridades a cargo en el inicio del proyecto.

3. Metodología

Se utilizó una metodología participativa, basada en la teoría del cambio del proyecto, utilizando mayoritariamente medios presenciales para el levantamiento de información, contando con una retroalimentación constante del equipo de Paz y Desarrollo involucrado en el proyecto.

La consultoría de evaluación externa se realizó en 6 pasos, para el desarrollo de productos, la revisión y socialización de avances hasta la conclusión de los productos finales; estos pasos se describen a continuación:

3.1 Propuesta de trabajo y reunión de coordinación con el equipo del proyecto

Se comenzó la evaluación externa presentando la propuesta de trabajo aprobada para la consultoría en una reunión con el equipo de Paz y Desarrollo responsables de la ejecución y coordinación con el equipo consultor. Ajustamos en esta reunión la propuesta y los cronogramas. Al mismo tiempo sistematizaremos las expectativas del trabajo a realizar, así como las formas de coordinación entre el equipo de Paz y Desarrollo con el equipo consultor, para garantizar una evaluación que aborde los aspectos fundamentales necesarios para la misma, de acuerdo con lo solicitado en los TDR.

3.2 Elaboración de propuesta y plan de evaluación.

Partiendo de la información anteriormente descrita, realizamos una propuesta y plan de evaluación, la cual contó con todos los aspectos requeridos por los TDRs, tales como el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores, limitaciones y problemáticas que enfrenta el proyecto, adopción de los/as beneficiarios de las prácticas promovidas, gestión y seguimiento del proyecto, entre otros aspectos.

Los aspectos a evaluados fueron los siguientes:

Tabla 1. Aspectos, preguntas y criterios de evaluación

Aspectos a evaluar	Preguntas o criterios de evaluación
Pertinencia	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria? ¿En qué medida los socios locales escogidos han sido los más apropiados para dar respuesta a las necesidades identificadas por las beneficiarias?

	¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
Eficacia	¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? ¿En qué medida? ¿Se han alcanzado los resultados previstos de la intervención? ¿En qué medida? ¿Se han alcanzado los indicadores previstos por la intervención? ¿En qué medida? ¿Se han logrado otros efectos no previstos? ¿En qué medida?
Eficiencia	¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación y las programaciones anuales de actividades? ¿En qué medida las actividades planeadas se realizaron con los recursos previstos? ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? ¿Qué dificultades surgieron en la gestión del presupuesto y cómo podrían haberse evitado? ¿Cómo se han gestionado las alianzas para dinamizar los aportes del GAD Provincial de Cotopaxi y de otros aliados estratégicos?
Impacto	¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las beneficiarias directas consideradas? ¿En qué medida el programa ha tenido efectos no previstos, tanto positivos como negativos? En caso de efectos negativos, ¿cuáles han sido las medidas tomadas para hacerles frente y cuán efectivas han sido?
Sostenibilidad	¿Hasta qué punto el GAD Provincial de Cotopaxi dispone de capacidades suficientes para asegurar un mantenimiento de los logros obtenidos? ¿Hasta qué punto se han creado capacidades en las mujeres y jóvenes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto? ¿Cuáles fueron las medidas utilizadas en el proyecto para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo? ¿Cómo aporta la construcción de la casa de acogida a la sostenibilidad?
Participación	¿Hasta qué punto las personas beneficiarias participaron en los procesos de toma de decisiones en diferentes fases del programa? ¿En qué medida las organizaciones, instituciones y la población a nivel más general fueron debidamente informadas acerca del programa? ¿Cómo han respondido los y las participantes a las nuevas metodologías y estrategias tomadas en la crisis sanitaria?

Enfoque Género Desarrollo	de en	¿Se ha transversalizado el enfoque de género en todos las fases, actividades y resultados del proyecto? ¿En qué modo y medida? ¿Han conseguido los socios locales incluir en las diferentes fases y acciones un enfoque real de género? ¿Se han percibido cambios en las relaciones de género durante el proyecto?
--	------------------	--

3.3 Levantamiento de información secundaria para la evaluación

En esta fase de la consultoría, una vez ajustados los cronogramas y productos esperados, se realizó el levantamiento de información disponible del proyecto. Toda esta información fue proporcionada por Paz y Desarrollo en base a la cual, el equipo consultor procesó los datos para la evaluación, con los insumos proporcionados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Documentos de información secundaria requeridos
Contrato firmado
Base de datos de beneficiarios
Informes trimestrales y anuales cualitativos
Reporte de estado de indicadores trimestrales y anuales
Guías y documentos de capacitación
Repositorio de evidencia de avances
Otros documentos relevantes

En esta sección se incluyó la información cuantitativa disponible que extraeremos de las bases de datos detalladas en la tabla anterior proporcionada por parte de Paz y Desarrollo.

La información cuantitativa disponible de las bases de datos proporcionada fue organizada de acuerdo con los indicadores y bloques de evaluación propuestos, luego de lo cual esta se trianguló y procesó de acuerdo con los requerimientos de la organización ejecutora. Los resultados del procesamiento, así como la información cuantitativa fueron incorporados en el informe de evaluación.

3.4 Entrevistas, grupos focales y levantamiento de la información utilizando herramientas diseñadas en KoboToolBox.

Se realizó la recolección de información de manera presencial en las localidades de la provincia de Cotopaxi donde el proyecto se ejecutó con actores clave que han participado en el proyecto, principalmente líderes/as de organizaciones participantes, mujeres y familias beneficiarias, decisores políticos, equipo técnico, promotores, defensoras comunitarias, integrantes de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, equipo responsable de la casa de acogida entre otros, que serán definidos en conjunto con los miembros del equipo que ejecutan el proyecto.

A continuación, se detalla el tipo de informante entrevistado:

Número	Tipo de informante	Género
1	Equipo técnico del proyecto	Femenino
2	Beneficiarios/as	Femenino
3	Beneficiarios/as	Femenino

4	Beneficiarios/as	Femenino
5	Beneficiarios/as	Femenino
6	Servidor/a público	Otro
7	Servidor/a público	Masculino
8	Servidor/a público	Femenino
9	Servidor/a público	Femenino
10	Servidor/a público	Otro
11	Servidor/a público	Femenino
12	Servidor/a público	Masculino
13	Servidor/a público	Masculino
14	Servidor/a público	Masculino
15	Servidor/a público	Femenino
16	Otro	Femenino

Adicionalmente se realizaron dos grupos focales con población beneficiaria del proyecto, con la presencia de aproximadamente 10 personas adicionales.

Se realizaron las entrevistas y grupos focales utilizando un software de recolección de información (Kobo Tool Box), de manera presencial, a través de llamadas telefónicas y zoom en determinados casos

Planteamos realizar la mayoría del trabajo de manera presencial, pero con la posibilidad de adaptarlo de manera remota si la situación lo requiere.

Se han diseñado entrevistas y grupos focales basados en las metas, objetivos e indicadores del proyecto. Este diseño se realizó íntegramente mediante el software **Kobo Tool Box**.

En el siguiente link se puede acceder a la versión digital de las herramientas de recolección de información:

<https://ee.kobotoolbox.org/x/YoZapAYc>

Las entrevistas fueron seccionadas por tipo de informante como se muestra a continuación:

***Tipo de entrevista**

- ☐ Entrevista a equipo técnico/a del proyecto
- ☐ Entrevista a servidores públicos
- ☐ Entrevista a beneficiarios/as
- ☐ Otro

Nota importante: La aplicación de las entrevistas y grupos focales estuvo a cargo del equipo consultor, quienes adaptaron las preguntas de acuerdo con el tipo de informante y contexto de los diversos actores.

3.5 Redacción del documento de sistematización y evaluación

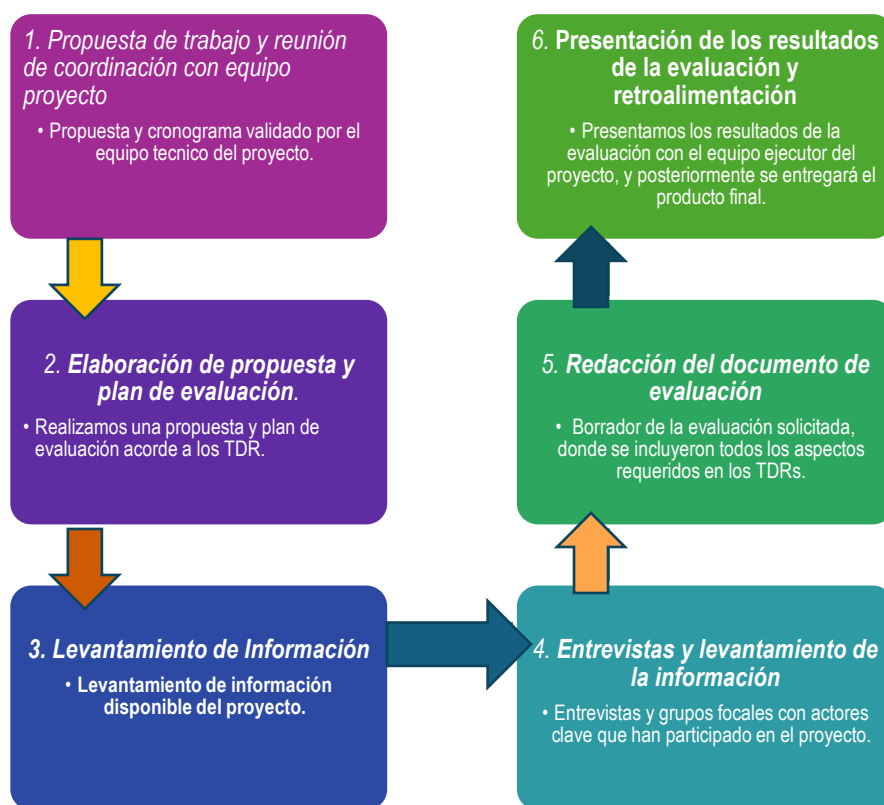
Con los resultados de la información recolectada se redactó un primer borrador del documento de evaluación solicitado, donde se incluyeron todos los aspectos requeridos en los TDRs, así como las entrevistas, grupos focales y documentos analizados para la evaluación.

La evaluación priorizó, los aprendizajes y buenas prácticas identificadas en el proyecto que puedan ser replicadas o adaptadas a otras intervenciones, contextos y organizaciones.

3.6 Presentación de los resultados de la evaluación y retroalimentación con equipo de PyD.

Finalmente presentamos los resultados de la evaluación con el equipo ejecutor del proyecto, donde recogimos las retroalimentaciones y observaciones al documento de evaluación, las cuales fueron incorporadas a la versión final del documento.

Figura 1. Metodología del proceso de evaluación



4. Análisis de la información recopilada

4.1 Matriz de planificación de la intervención con los valores alcanzados de los indicadores al cierre del proyecto.

A partir del análisis de información respecto al avance de los indicadores del proyecto se evidencia que en su mayoría los indicadores lograron cumplirse de acuerdo con la propuesta inicial. En términos generales, es posible identificar que tanto las capacidades de la población beneficiaria, como las condiciones de las instituciones públicas que forman parte del Sistema Integral de Protección de Derechos, han mejorado para enfrentar la Violencia Basada en Género (VBG) en la provincia de Cotopaxi.

El detalle de cumplimiento de indicadores puede verse en la tabla a continuación:

Tabla 2. Cumplimiento de indicadores del proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar condiciones de vida dignas y resiliente para la reducción de la desigualdad de género desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político de mujeres víctimas de violencia y sus dependientes de la provincia de Cotopaxi, Ecuador			
Indicador	Meta	Cumplimiento (Alto, Medio, Bajo)	Observaciones
IOV1.1 Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de mujeres diversas participantes, han elevado su autoestima, la exigencia y el ejercicio de sus derechos, incidiendo mediante su participación en la descentralización de las políticas de violencia	70%	Alto	Se evidenció mediante la información analizada que este indicador se logró cumplir de manera adecuada
IOV1.2 Al finalizar el proyecto, incrementado en un 25% (frente a la actual) la calidad de servicios de atención integral especializados del sistema de protección (judicatura; casas salud; Juntas Cantonales de Protección; Consejos Cantonales de protección; policía fiscalía; OSC; y defensoras comunitarias) para mujeres y sus familias, víctimas de violencia de género.	Incremento del 25%	Alto	La construcción e implementación de la casa de acogida tuvo un impacto directo en la mejora de los servicios de atención a las VBG.
IOV3. Hasta la finalización del proyecto, 60 usuarias internas y externas de la Casa de Acogida Cotopaxi, participantes de los procesos de formación aumentan en un 80% sus competencias para el emprendimiento facilitando así su ingreso al mercado laboral.	60 usuarias aumentan en un 80% para su emprendimiento	Alto	El proyecto contó con un proceso de formación adaptado a las necesidades de las usuarias que permitió mejorar sus condiciones de vida.
RESULTADO 1. En caso de modificación se consignarán los últimos aprobados (1)Mejoradas las capacidades y habilidades formativas de Colectivos juveniles y mujeres diversas rurales para la exigibilidad de sus derechos y la erradicación de la violencia de género desde la desconstrucción de patrones culturales bajo la ética feminista.			

1) Incluir tantos cuadros de resultados, indicadores y actividades como se precise.

Indicador	Meta	Cumplimiento (Alto, Medio, Bajo)	Observaciones
I1. R1 Al mes 7 de ejecución del proyecto, 30 mujeres formadas en defensoría comunitaria replican sus conocimientos a 990 mujeres, y de estas, el 75% se integran en 5 redes de vigilancia y protección comunitaria para el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias	30 mujeres formadas	Medio	Si bien es cierto se contó con un proceso de formación respecto a la vigilancia y protección de derechos, no se pudo verificar de manera objetiva el cumplimiento de las réplicas por parte de las mujeres.
I2. R1. Al finalizar el proyecto, 5 planes de acción territorial elaborados por las redes de defensoras comunitarias como instrumento técnico son aprobadas e incluidas en los sistemas cantonales de protección de derechos.	5 planes de acción	Medio	El proyecto logró contar con planes de acción territorial. Sin embargo, no todos fueron aprobados por los sistemas cantonales de protección de derechos.
I3. R1. Implementados al menos 1 mecanismos de participación ciudadana por territorio (5) (aprobación de Ordenanzas en el Pleno del Consejo; supervisión de presupuestos participativos para violencia; rendición de cuentas municipales), al finalizar el proyecto.	1	Alto	Se conto con una veeduría ciudadana creada para la participación e incidencia en políticas para la prevención de la VBG.
RESULTADO 2. Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la prevención y respuesta de la VBG, desde un enfoque integral de derechos			
Indicador	Meta	Cumplimiento (Alto, Medio, Bajo)	Observaciones
I1. R2. Al mes 6, de ejecución del proyecto, al menos 70 funcionarios públicos (judiciales, administrativos, etc.) participan en espacios de formación sobre VBG, incrementado su capacidad de contención, soporte emocional y promoción del autocuidado para víctimas de violencia de género, principalmente abuso sexual.	70 funcionarios participando activamente	Medio	Si bien, el proyecto cuenta con un registro de 70 funcionarios públicos que participaron en actividades de formación, no es posible determinar si efectivamente su formación ha servido para incrementar la calidad de los servicios y atención a las víctimas de VBG.
I2.R2 Al finalizar el proyecto, 1 GAD provincial y 7 cantonales, cuentan con protocolos que fomentan la aplicación efectiva de la Ley de Prevención y Erradicación de violencia con 1 manual de buen trato a víctima para el incremento de la calidad en la atención a usuarias.	1 GAD provincial y 7 cantonales	Medio	El GAD provincial fue con quien el personal del proyecto trabajó más activamente, sin embargo, no se logró un trabajo con todos los 7 GAD cantonales.
I3.R2 Al finalizar el año 1, 5 redes comunitarias activas en la vigilancia y protección comunitaria frente a las VBG, que son operativizadas por	5 redes	Alto	El proyecto jugó un rol fundamental en la promoción de las rutas de atención a las VBG

prestadores de servicios (hospedaje y transporte), son socializadas y articuladas al Sistema de Protección de Derechos, mediante acciones concretas y campañas de sensibilización en zonas rurales llegando a 465 personas directas

RESULTADO 3. Ampliada y fortalecida la cobertura y calidad de los servicios y espacios de atención y protección integral especializada en mujeres y sobrevivientes víctimas de violencia de género, con énfasis en el área rural.

Indicador	Meta	Cumplimiento (Alto, Medio, Bajo)	Observaciones
I1.R3 A los 15 meses se cuenta con 1 casa de acogida con cobertura de servicio a 25 mujeres víctimas de violencia y sus dependientes (total 75 personas) con permanencia temporal basa en el modelo de atención y reglamento interno que integra 4 servicios de atención; atención social, psicológica, asesoramiento legal y jurídico permanente.	1 casa de acogida construida	Alto	Se logró construir e implementar la casa de acogida en conjunto con el GADPC
I2.R3 Al finalizar el proyecto, incrementada en un 10% el porcentaje de denuncia formal y seguimiento de casos, como resultado de la mejora y fortalecimiento institucional, en los procesos de respuesta y atención a las víctimas de violencia.	10% de incremento de denuncia	Medio	No es posible determinar con objetividad si el incremento de denuncias responde a la mejora de servicios y fortalecimiento institucional o si obedece a un aumento de la VBG.
I3.R3. Al mes 15 se han establecido 4 nuevos acuerdos y convenios entre empresa privada e instituciones públicas para generar redes de sostenibilidad y apoyo a la casa.	4 nuevos convenios	Alto	Existen apoyos concretos de empresas privadas sobre todo para proveer alimentación y capacitación a las mujeres víctimas de la VBG.
RESULTADO 4. Impulsar medios de vida sostenibles para la autonomía económica, fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres, para romper el círculo de la violencia desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.			
I1R4 al mes 12, 60 mujeres (usuarias externas y residentes) del centro de atención integral de la casa de acogida se certifican en formación profesional aumentando sus competencias en un 80% y desarrollan su plan de vida.	60 mujeres certificadas	Alto	Se logró exceder el número de mujeres capacitadas y certificadas. Las principales competencias profesionales fueron gastronomía y lencería.
I2R4 Al finalizar el proyecto la promoción y difusión en ferias y catálogos digitales posicionan la marca y generan al menos 2 acuerdos con la empresa privada	2 acuerdos con empresa privada	Medio	El proyecto logro que varias mujeres participen en ferias provinciales para ofertar sus productos. Sin embargo, no se lograron acuerdos concretos con empresas privadas.
I3R4 Al finalizar el proyecto se cuenta con una casa de acogida modelo que genera capacidades y alternativas para el acceso al autoempleo y conclusión	1 casa de acogida	Alto	Se logró finalizar la casa de acogida de Cotopaxi y al mismo tiempo se capacito a las mujeres en competencias profesionales. Mediante un acuerdo con FUNDER se

del bachillerato al 75% de las usuarias que se registran.			logró que varias mujeres finalizaran su bachillerato.
---	--	--	---

4.2 Pertinencia

Respuesta del proyecto a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La Pertinencia del proyecto fue **Alta** ya que en Cotopaxi no se evidenciaba una respuesta adecuada a las demandas de las víctimas de violencia de género. El proyecto no solo se centró en la infraestructura, sino que también llevó a cabo actividades de empoderamiento con mujeres rurales en las comunidades de otros cantones de la provincia. Además de construir la casa de acogida, se formaron defensoras comunitarias quienes ahora replican sus conocimientos, se capacitó a servidores públicos del sistema local de protección de derechos y se difundió el servicio a través de talleres de prevención de violencia.

Considerando que la violencia en todas sus formas ha aumentado en el país, el proyecto es altamente relevante y necesario. Su objetivo principal fue contribuir a la erradicación de la violencia de género, lo que le otorga gran importancia en el contexto actual del país. Resulta valioso que en Cotopaxi se haya construido una casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. Antes de la existencia de la casa de acogida en Latacunga, se contaba con una en Salcedo, pero su capacidad de respuesta era limitada. Por esta razón, la construcción de este nuevo espacio es crucial, ya que esta zona presenta una alta incidencia de violencia y tiene una importancia histórica.

El proyecto consideró varias dimensiones para abordar esta problemática. Se incluyó a mujeres y se formaron lideresas, influyendo en la sociedad civil sobre las consecuencias de la violencia basada en género (VBG). Ahora, las mujeres conocen los mecanismos de denuncia y sus derechos, así como la manera de activar el sistema de protección de derechos. La formación consideró temas de la realidad local, logrando empoderar a un grupo de mujeres que ahora tiene capacidad de exigir sus derechos.

El proyecto se centró en contribuir para desnaturalizar y reducir la violencia contra las mujeres, un problema muy grave a nivel nacional y provincial, que tiene consecuencias tanto físicas como psicológicas para las mujeres, afectando su calidad de vida y su capacidad de llevar una vida digna. También aporta a resolver las necesidades derivadas de la violencia de género presentes en el contexto de intervención ya que la mayoría de las mujeres han sufrido diversos tipos de violencia.

Frente a la falta de participación de las mujeres el proyecto se buscó promover espacios que promuevan su involucramiento, así como la identificación y fortalecimiento de espacios seguros para la ciudadanía. Entre las principales problemáticas estaba la falta de redes de apoyo y la ausencia de concienciación sobre la violencia de género, frente a esto, el proyecto fue un aporte significativo ya que permitió fomentar la participación de las mujeres, capacitó a prestadores de servicios para ofrecer transporte y hospedaje seguros, y se construyó una casa de acogida que brinde servicios en casos de violencia.

Se llevaron a cabo trabajos de prevención a través de la formación de mujeres rurales en varios cantones de Cotopaxi. Aunque Pangua no fue incluido por su lejanía, se formaron mujeres de Latacunga, Saquisilí, Pujilí, Salcedo y Sigchos. El objetivo fue convertir a estas mujeres en portadoras de conocimiento en sus comunidades y que pudieran acompañar a otras mujeres víctimas de violencia.

La mayoría de las mujeres no conocía sus derechos; muchas de las participantes en el proceso de formación habían sido violentadas. Se les capacitó en derechos sexuales y reproductivos (DSSR), vida libre de violencia, autoestima, participación ciudadana y mecanismos de control social. Esto les permitió tomar decisiones con mayor confianza, lo que representó un cambio de actitud significativo.

Contribución del GAD Provincial para dar respuesta a las necesidades identificadas por los beneficiarios/as

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La contribución del GAD provincial es considerada **Media** tomando en cuenta que, trabajar en coordinación con las instituciones públicas bajo convenios específicos resulta un permanente desafío, debido a las múltiples necesidades y cambios que pueden surgir en el transcurso de la ejecución del proyecto. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial enfrenta un trabajo arduo al tener que atender a 7 cantones en la provincia, situación que ha limitado asumir a tiempo sus compromisos.

Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), se observa una falta de articulación que podría ser gestionada a través de su unidad de género, pero hasta ahora no se ha reflejado en acciones concretas. Además, los cambios de autoridad tomaron tiempo para la comprensión del proyecto y dificultaron el cumplimiento de los plazos.

La prefectura no ha logrado cumplir con todos sus compromisos y no ha dado la importancia necesaria a los proyectos relacionados con la violencia de género, considerándolos procesos políticos y no involucrándose. Aunque el nombre del GAD aparece en las actividades, la mayor parte del trabajo ha sido realizada por Paz y Desarrollo (PYD). La unidad de género estuvo presente y acompañó parcialmente, pero no contribuyó de manera específica a la formación de las mujeres líderes.

El papel del gobierno provincial se centró en la construcción de la Casa de Acogida. Este proyecto atravesó tres administraciones públicas en la prefectura. La propuesta surgió desde una plataforma de mujeres conformada durante la administración de Silvia Bravo, quien identificó la necesidad de una casa de acogida para víctimas de violencia, actualmente la casa forma parte de la Red Nacional de Casas de Acogida.

Se observa con preocupación que el gobierno de Cotopaxi asumió la responsabilidad al inicio, pero luego fue quedándose atrás. Esto se debe a que, al ser una institución grande, tiene muchas actividades y prioridades, perdiendo así continuidad. La contribución del gobierno local ha sido limitada; el personal de la casa de acogida no tiene contratos definidos y no hay estabilidad.

El personal trabaja bajo modalidad de convenio con servicios profesionales. Con la nueva casa de acogida, el patronato debe incluir la permanencia del personal en su presupuesto, incluyendo técnicas de emprendimiento, convivencia, trabajadora social, psicóloga,

abogada y técnica nocturna. La debilidad radica en la contratación, que demora demasiado.

La ordenanza que regula el funcionamiento de la casa de acogida permite sostener al personal, pero ahora el gobierno provincial transfiere \$400,000 USD al patronato para administrar todo el tema de género: campañas, ferias, sistema de protección de derechos, incluyendo el proyecto de atención integral a mujeres víctimas de violencia y sus dependientes. De los cuales \$200,000 USD se destinan para pagar al personal de la casa de acogida, materiales y servicios básicos. La alimentación no está incluida en el presupuesto y actualmente se sostiene con donaciones. Están definiendo asegurar la alimentación con el patronato (Cotopaxi Solidario) y van a firmar un convenio con PMA para asegurar la alimentación de la casa.

No obstante, la designación del patronato para dirigir la casa de acogida es considerada una decisión poco acertada. Su equipo técnico carece de capacidades técnicas, sensibilidad y claridad sobre cómo debería operar este espacio. Las condiciones de operación de la casa de acogida son delicadas; quienes ponen en funcionamiento la casa no tienen transporte para llegar y salir de la zona. El gobierno local debería manejar mejor su talento humano y los procesos de vinculación de personas, considerando la carga de trabajo que implica atender a mujeres víctimas de violencia y sus dependientes que residen 24 horas en dicho espacio.

Con la nueva casa de acogida, se plantea la importancia de que el personal forme parte de la nómina del patronato. Los constantes cambios de personal hacen que se pierda experiencia acumulada y algunas personas renuncian por no soportar las situaciones que enfrentan. El equipo básico necesario incluye técnicas de emprendimientos, convivencia, psicóloga, abogada, trabajadora social y técnica nocturna de atención de emergencia.

Si bien la inauguración de la casa se dilató, no obstante, cabe resaltar la actualización de las rutas de prevención, denuncia para casos de violencia y herramientas para que las personas sepan cómo exigir sus derechos y las instituciones tengan claro su rol. La actualización se realizó en reuniones con varias entidades, tomando en cuenta sus competencias.

Así también, la prefectura organizó ferias en las que participó Paz y Desarrollo, abriendo oportunidades para establecer vínculos con ONG y otras instituciones. También ha brindado apoyo con espacios para reuniones, transporte y promoción de convivencias. Finalmente, en cuanto a la formación de mujeres, todo el proceso fue liderado por Paz y Desarrollo, pero el gobierno local apoyó con la impresión de materiales para el proceso de formación, como parte del kit de capacitación. Estos incluyeron siete módulos de formación, una cartilla para defensoras comunitarias y afiches para las réplicas en territorio, con una producción aproximada de 250 a 300 unidades.

Capacidad de adaptación en la gestión del proyecto frente al cambio de prioridades

Durante la ejecución del proyecto hubo cambios y la capacidad de adaptación de los equipos fue alta. Todos los proyectos que abordan la violencia basada en género (VBG) en el país deben adaptarse al contexto de violencia, ya que han aumentado los femicidios y los crímenes contra niñas. Por lo tanto, es necesario realizar ajustes en las intervenciones. La casa de acogida sigue siendo un lugar seguro, pero surgen interrogantes frente a otros casos como, por ejemplo, ¿cómo se actuaría si una mujer trans requiere usar el espacio de acogida? ¿Cómo están definidas las rutas de acción frente a esta situación? Siendo aún desafíos frente a la violencia basada en género.

La capacidad de adaptación fue clave para alcanzar excelentes resultados y garantizar la eficacia del servicio brindado. El cambio más significativo fue la falta de presupuesto para el cerramiento de la obra, que dependía del Plan Operativo Anual (POA). Con el nuevo presupuesto de la prefectura actual, se logró obtener el financiamiento y apoyo en 2023, aprobado por el Consejo Provincial. Otro cambio importante fue que, antes de construir la infraestructura, se pensaba que se contaba con servicios básicos, pero no fue así. A pesar de esto, se realizaron las gestiones necesarias y se completó la provisión de servicios básicos, incluyendo agua y un biodigestor.

El equipamiento de la casa se gestionó con gran esfuerzo, y ahora cuentan con \$42,000 USD financiados por el gobierno provincial para fortalecer el equipamiento en el 2025. Hay nuevos procesos de equipamiento, como el manejo de paquetes informáticos, que se lograron en parte con fondos de la ordenanza. No obstante, para Paz y Desarrollo fue difícil entender los procedimientos internos administrativos del gobierno provincial, ya que demoraron y tomaron tiempo. También hubo problemas con los comuneros al enterarse de la extensión de la casa, ya que el terreno era mayor de lo esperado. Sin embargo, se socializó la importancia del proyecto, destacando que es emblemático para la provincia.

Además, las prioridades del proyecto se expandieron para incluir el trabajo con redes de mujeres aún no formadas, así como con la red de defensoras comunitarias, para asegurar la vigilancia del cumplimiento de derechos en los territorios. Las mujeres que participaron en el proceso de formación replicaron sus conocimientos en sus comunidades, compartiendo todo lo aprendido no solo con otras mujeres, sino también con hombres, jóvenes y adolescentes que asistieron a las reuniones. Esto facilitó una mejor comprensión de la problemática de la violencia en los territorios y aumentó la conciencia entre las mujeres sobre las situaciones de violencia que enfrentan.

4.3 Eficacia

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La eficacia del proyecto obtiene una calificación **Alto** ya que ha generado un impacto significativo en la comunidad y en el sistema de protección de derechos a través de la construcción de la casa de acogida que amplía y mejora la cobertura y su atención a mujeres víctimas de violencia basada en género. Por otro lado, la sensibilización y formación a través de talleres incluyendo a mujeres de las zonas rurales ha permitido avanzar en la construcción de una cultura que condena la violencia de género y conoce como actuar frente a esta problemática.

Logro del objetivo específico planteado en el proyecto

Las oportunidades brindadas por el proyecto han permitido a las mujeres sentirse dueñas de los procesos, participando activamente en actividades que han contribuido de manera sostenible a la economía familiar. Además, contaron con el apoyo de instituciones como el gobierno local, que facilitó espacios y promovió convenios para la formación.

Las mujeres han avanzado significativamente en habilidades y conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones. Cada una ha aprovechado su resiliencia personal para impulsar su desarrollo. Estas experiencias les han permitido ver la vida desde una nueva perspectiva. Se ha observado un incremento en la búsqueda de ayuda por parte de las mujeres que ya no guardan silencio.

La formación ha sido excelente y ha fortalecido aún más los conocimientos. Esta formación ha cambiado la perspectiva de pensamiento, fomentando una mentalidad emprendedora, empoderamiento y sentido de vida. En algunas áreas rurales, las mujeres no estaban tan dispuestas a participar, pero la implicación de mujeres líderes fue clave para replicar el proceso e incentivar el interés en otras mujeres. No solo ha buscado mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la capacitación en emprendimientos, sino que también ha creado un espacio de atención para mujeres vulneradas. Esto ha permitido conectar con la perspectiva de los grupos de mujeres que buscan cambiar sus vidas.

En Sigchos, por ejemplo, se ha dejado de aceptar la idea de "*aunque pegue, aunque mate, marido es*". Ahora, las mujeres exigen que se trabaje también con las familias y las parejas, un aspecto que no ha sido abordado de manera suficiente hasta ahora. El enfoque principal ha sido trabajar con las mujeres debido a su mayor situación de desigualdad. La confianza que han desarrollado las mujeres genera resiliencia, así como una mayor conciencia de sus derechos y de las condiciones de desigualdad en las que viven.

Sin embargo, el poder sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres. Dada la situación de inseguridad y violencia que atraviesa el país, es necesario hacer mayores esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres. Para lograr esto, es esencial fortalecer la participación ciudadana, el rol de las instituciones públicas y continuar buscando apoyos para fortalecer estos procesos y llegar a más mujeres que puedan beneficiarse de estas iniciativas.

Tabla 3. Logro de los resultados esperados con la intervención

RESULTADOS	PRINCIPALES LOGROS
R1 Mujeres diversas se fortalecen y posicionan como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias, desde el conocimiento y ejercicio de sus derechos, su empoderamiento social, incidencia política y desconstrucción de patrones socioculturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, bajo un enfoque intergeneracional	En Cotopaxi, se han logrado importantes avances al formar y posicionar a nuevas mujeres como lideresas comunitarias contra la violencia, lo que ha llevado a un incremento en las denuncias y una mayor concienciación sobre el tema. Sin embargo, aún hay desafíos como garantizar el acceso total a la información y la formación continua para lograr un cambio más profundo. A través de diversos proyectos de emprendimiento, capacitación en agroecología y un trabajo articulado con la municipalidad, las mujeres han fortalecido su autoestima y economía, convirtiéndose en pilares de sus comunidades. No obstante, las defensoras comunitarias enfrentan el reto de ser tomadas en serio por las instituciones públicas y necesitan un mayor apoyo en la creación de sistemas de protección de derechos más completos y descentralizados, así como un seguimiento adecuado para las personas atendidas en casas de acogida.
R2. Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la	En los cinco cantones, se trabajó en el sistema de protección, firmando rutas de derechos y capacitando a servidores públicos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante violencia de género. A nivel provincial, se formaron 70 servidores en autoestima y género, mejorando sus habilidades técnicas para proteger contra la violencia.

prevención y respuesta de la VBG, desde un enfoque integral de derechos.	Un seminario-taller con 78 servidores permitió analizar problemas del sistema, como la lentitud en investigaciones. Se capacitó a 160 policías en masculinidades no violentas y se ofrecieron talleres de contención emocional, mejorando la atención a las víctimas. A pesar de la rotación de personal y desafíos en la coordinación, el proyecto mejoró la comunicación entre instituciones y aceleró los procesos, aunque persisten falencias en la atención y revictimización de las víctimas.
R3. Ampliada, fortalecida y mejorada la cobertura y calidad de los servicios y espacios de atención y protección integral especializada en mujeres y sobrevivientes víctimas de violencia de género, con énfasis en el área rural.	La construcción de la Casa de Acogida en Latacunga es uno de los principales logros, ofreciendo servicios a nivel provincial, nacional e internacional. Esta casa, resultado de años de lucha, cuenta con una ordenanza para prevenir la violencia contra las mujeres y ha ampliado su capacidad de atención gracias al apoyo de diversas ONGs. Implementando un método de capacitación virtual continuo y proporcionando herramientas de autocuidado, la casa busca mejorar la atención y prevenir la violencia. Aunque enfrenta desafíos como la inestabilidad del personal, es crucial que la Prefectura priorice este tema y asegure los recursos necesarios para su funcionamiento adecuado.
R4. Impulsar medios de vida sostenibles para la autonomía económica, fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para romper el círculo de la violencia desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.	Fortalecer el empoderamiento económico de mujeres víctimas de violencia de género es crucial para su sostenibilidad. En Salcedo y Latacunga se realizaron capacitaciones en habilidades blandas, economía, catering y panadería, y se otorgaron fondos semillas tras evaluar proyectos. Se impartieron talleres de menaje de hogar y costura en la casa de acogida. Un proyecto complementario, apoyado por la Agencia Andaluza, brinda capacitación y capital semilla, promoviendo la independencia económica de las mujeres mediante ferias. La colaboración con fundaciones ha sido clave para implementar iniciativas en diversas áreas, beneficiando a 38 mujeres en agroecología. Es esencial que el municipio facilite el acceso a centros de capacitación y se fortalezca el seguimiento y socialización para garantizar el éxito de los emprendimientos.

R1: Mujeres diversas se fortalecen y posicionan como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias, desde el conocimiento y ejercicio de sus derechos, su empoderamiento social, incidencia política y desconstrucción de patrones socioculturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, bajo un enfoque intergeneracional

En Cotopaxi, se ha avanzado significativamente en posicionar a nuevas mujeres como lideresas a favor de vidas libres de violencia. A través de la formación de defensoras comunitarias, se ha logrado un incremento en las denuncias, reflejando una mayor conciencia y esfuerzo por romper el círculo de violencia contra las mujeres. Este avance es una fortaleza del proyecto, impulsado por las capacitaciones que han permitido cumplir en gran medida los objetivos planteados.

Sin embargo, aún queda trabajo por hacer. El cambio será más profundo cuando las mujeres de los territorios tengan pleno acceso a la información y continúen replicando los conocimientos adquiridos. Las mujeres han obtenido herramientas fundamentales para salir de situaciones de violencia, como formación, materiales educativos y conocimiento sobre las rutas de atención, lo que les ha permitido acceder a servicios de protección de

manera más efectiva. Este mayor acceso a los servicios plantea una pregunta importante: ¿este incremento refleja un aumento real en la violencia, o más bien indica que ahora las mujeres están rompiendo el silencio y denunciando más?

Mujeres de áreas rurales y urbanas participaron en el proyecto, compartiendo experiencias sobre cómo se vive la violencia en diferentes contextos, tomando en cuenta la inclusión. Sin embargo, hubo retiros de varias mujeres del proceso debido a razones como el trabajo y las responsabilidades del hogar. Este proceso permite fortalecer la autoestima, el amor propio y la independencia económica de las mujeres, además de fomentar conocimientos en agroecología.

Hubo proyectos de emprendimiento para mujeres que les permitieron avanzar significativamente con sus iniciativas. Los fondos semilla entregados fueron asignados equitativamente, brindando a todas las participantes las mismas oportunidades para desarrollar sus ideas y proyectos productivos. Gracias a estas iniciativas, las mujeres se han convertido en pilares fundamentales de la economía, fortaleciendo no solo sus hogares, sino también las comunidades en las que participan.

Desde la municipalidad se ha trabajado de manera articulada, conociendo a las mujeres que participaron en el proyecto y obteniendo buenos resultados en sus vidas y entorno. Las mujeres ocupan cargos públicos y de participación ciudadana. Las defensoras comunitarias o lideresas han asumido roles más visibles en sus comunidades y parroquias, incluso en tenencias políticas. Algunas ocupan cargos públicos en el gobierno parroquial de Toacazo y en Mulaló, y han participado como candidatas a espacios públicos. Las mujeres de la segunda etapa de formación están en procesos de emprendimiento y forman parte de CIEDES, el Centro de Innovación y Emprendimiento del Municipio.

El espacio de toma de decisiones se ha fortalecido a través de las capacitaciones. El hecho de que las mujeres decidan formar parte de estos espacios ya es un gran avance. Se están formando asociaciones de mujeres que empoderan a otras mujeres, replicando estos temas en diferentes zonas.

Se formaron mujeres de los cinco cantones como defensoras comunitarias, quienes realizaron réplicas con el acompañamiento del gobierno provincial. En 2023 se formaron a 50 mujeres defensoras de Cotopaxi, quienes luego ejercieron su derecho a la participación ciudadana y la elaboración de la ruta de protección de derechos. La ruta está en Salcedo, Latacunga, Pujilí (ruta intercultural), Saquisilí, Sigchos y la ruta provincial. La ruta cantonal de Pujilí es la primera ruta intercultural.

Gracias al acercamiento con organizaciones de mujeres y a la coordinación con los municipios que trabajan para frenar la violencia, se crearon las defensoras comunitarias, desempeñando un papel crucial en este proceso. El proyecto ha complementado los esfuerzos existentes, fortaleciendo las redes de apoyo y promoviendo acciones efectivas para prevenir y atender la violencia de género.

A pesar de los avances, las defensoras comunitarias sienten que las instituciones públicas del sistema de protección de derechos no las toman en serio. Es necesario fortalecer la unión entre todas las defensoras para que puedan replicar sus procesos de formación en los territorios, focalizándose en zonas que requieren más trabajo. Otra preocupación es que en ciertos cantones no hay un sistema de protección de derechos completo, por lo que se busca conformar espacios que puedan brindar atención, ya que todo se ha centralizado en la capital de la provincia.

Es necesario realizar un seguimiento a la reinserción de las personas atendidas en la casa de acogida, incluyendo conocer a dónde fueron y qué resultados han tenido tras su salida.

Hasta el momento, este componente no se ha implementado, representando un área pendiente de atención.

R2. Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la prevención y respuesta de la VBG, desde un enfoque integral de derechos.

En los cinco cantones se trabajó en el sistema de protección y se firmaron rutas de protección de derechos, además de capacitar a servidores públicos. Estos talleres ayudaron a fortalecer la capacidad de respuesta de los funcionarios frente a casos de violencia de género. A nivel provincial, se formaron 70 servidores en temas de autoestima y género. Estos proyectos mejoraron los conocimientos y capacidades técnicas del personal, garantizando la protección contra la violencia de género.

Se identificaron nudos críticos del sistema de justicia, vacíos legales y otros aspectos relacionados. En un seminario-taller participaron 78 servidores de diversos cantones, incluyendo representantes del Ministerio de la Mujer, Fiscalía, Consejo de la Judicatura, y otros. Este seminario, dirigido por un juez y un fiscal especializado en violencia, permitió analizar los problemas del sistema, como la lentitud en las investigaciones de la Fiscalía. Se brindó capacitación en género, masculinidades no violentas y contención emocional, mejorando la atención a las víctimas. También se elaboró un manual de buen trato, y se propuso desarrollar más manuales para cantones específicos.

Se capacitó a 160 policías en temas de masculinidades no violentas, género y derechos humanos, además de ofrecer talleres de contención emocional, mejorando la calidad del servicio. Se realizaron eventos y capacitaciones para generar conciencia en la ciudadanía y actualizar las rutas de protección con la participación de actores relevantes, como Fiscalía, Policía y Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

El proceso de actualización de las rutas enfrentó desafíos como la rotación de personal y la falta de acuerdos previos. Se requiere mejorar el trato de los funcionarios públicos en casos de violencia sexual o de género. La capacitación a los funcionarios permitió que el trabajo interno fuera más viable con un enfoque de género. El proyecto mejoró la comunicación entre instituciones y agilizó los procesos.

El sistema de protección funciona y responde a las convocatorias de instituciones como la Defensoría del Pueblo, MINEDUC y la Gobernación. Sin embargo, en cantones como La Maná o Sigchos, hay deudas pendientes. La distancia a nivel provincial es una debilidad y no hay mecanismos desarrollados para reuniones con personas en áreas lejanas.

El fortalecimiento del sistema y la articulación con colectivos e instituciones deben continuar. La atención tiene falencias, como la falta de claridad en la activación de rutas y la revictimización de las víctimas. Es necesario mejorar la coordinación entre actores públicos y privados para dar una respuesta efectiva a la violencia. La formación de defensores públicos y la elaboración de manuales específicos son pasos importantes para avanzar en la protección de las víctimas.

R3. Ampliada, fortalecida y mejorada la cobertura y calidad de los servicios y espacios de atención y protección integral especializada en mujeres y sobrevivientes víctimas de violencia de género, con énfasis en el área rural.

Uno de los principales logros es la construcción de la Casa de Acogida en Latacunga, que ofrece servicios no solo para el cantón, sino también a nivel provincial, nacional e internacional, atendiendo incluso a mujeres de Colombia y Venezuela. La creación de esta casa es el resultado de años de lucha de las mujeres en Latacunga y ahora cuenta con una ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, intensificando los resultados positivos.

Gracias al apoyo de las ONG como ACNUR, Alas de Colibrí, CARE, CODESPA, y la Embajada Alemana, se amplió la capacidad de atención de 5 a 25 mujeres y sus dependientes. Además, en la última reunión de la red nacional de casas de acogida, se implementó un nuevo método de capacitación para el personal para enfrentar el problema de rotación.

La casa se creó desde una cosmovisión andina, ofreciendo seguridad física y emocional a las mujeres. Sin embargo, aún hay espacios que no están aptos para su uso. Es fundamental capacitar a las defensoras para disminuir la necesidad de estos servicios, enfocándose en la prevención. A través de la red nacional de casas de acogida, se está implementando un método de capacitación virtual con enfoque de género y violencia de género, utilizando Moodle para asegurar una capacitación continua y proporcionar herramientas de autocuidado del cuidador, evitando el desgaste físico y emocional del personal.

La casa, al pasar al Patronato Provincial, busca mejorar la coordinación con otras casas de acogida, aprendiendo de sus experiencias para optimizar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Es crucial mantener personal sensibilizado y capacitado para evitar la rotación y consolidar los servicios ofrecidos. Además, se propone aprovechar la infraestructura de la casa para desarrollar proyectos de emprendimiento, brindando oportunidades a las mujeres y extendiendo las capacitaciones a comunidades cercanas.

La construcción de la Casa de Acogida es un logro significativo, pero su buen funcionamiento depende de tener el liderazgo adecuado y mejorar la relación con las defensoras comunitarias. Aunque la casa tiene la perspectiva de ofrecer una amplia variedad de servicios, enfrenta desafíos como la inestabilidad del personal y la falta de protocolos de atención para mujeres trans y aquellas que han permanecido mucho tiempo. Es esencial que la Prefectura priorice este tema y busque personal específico para dar seguimiento a las víctimas, asegurando que la casa cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento, incluyendo el acceso físico adecuado.

R4. Impulsar medios de vida sostenibles para la autonomía económica, fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para romper el círculo de la violencia desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.

Los medios de vida representan un desafío, ya que es esencial fortalecer el empoderamiento económico de mujeres víctimas de violencia de género para asegurar su sostenibilidad. En Salcedo y Latacunga se realizaron capacitaciones intensivas en habilidades blandas, economía, catering y panadería, contando con un chef profesional y

un área específica en Salcedo. Se otorgaron fondos semillas tras la presentación y evaluación de proyectos, fortaleciendo a las mujeres con indumentaria e implementos de cocina. Además, se impartieron talleres de menaje de hogar y catering en la casa de acogida, enseñando costura básica y emprendimientos que no requieren grandes capitales.

Se formuló un proyecto complementario para mejorar las condiciones económicas, ofreciendo talleres de emprendimiento y ferias. Esta iniciativa, apoyada por la Agencia Andaluza, brinda capacitación y capital semilla a un grupo de mujeres, promoviendo su autonomía económica. A través de la casa de acogida, se fomenta la independencia económica de las mujeres mediante ferias, aunque se requiere una mejor organización y campañas de apoyo más dignas.

La colaboración con fundaciones ha sido clave para implementar iniciativas en áreas como gastronomía, costura, belleza, panadería, lavandería y servicios de catering. Se busca implementar cursos de titulación que avalen estas capacitaciones, facilitando la reinserción económica y social de las participantes. FUNDER ha apoyado en agroecología, catering y lencería de hogar, empoderando a las mujeres y fomentando el emprendimiento en sus cantones. Se capacitaron a 38 mujeres en agroecología y se entregó capital semilla a 23 mujeres de diferentes grupos.

Es fundamental que el municipio ayude directamente a mujeres en situación de violencia, facilitando el acceso a los centros de capacitación. Aunque las capacitaciones permanentes han iniciado procesos de emprendimiento, se necesita fortalecer el seguimiento y socialización para garantizar su éxito. La Junta Cantonal de Protección de Derechos ha identificado a personas para formarse en emprendimiento, beneficiando incluso a usuarias extranjeras y jóvenes con pocas alternativas en Latacunga.

Otros logros, resultados cambios y mejoras alcanzados por el proyecto

1. Modelo de la Casa de Acogida

El modelo de la casa de acogida se ha convertido en un referente para los sistemas de protección de las provincias de Baños, Pelileo y Ambato. Recientemente, se realizó una reunión con representantes de estas provincias para comprender el funcionamiento de este proyecto que ha operado durante varios años y que ahora se ha consolidado como una casa provincial, lo cual representa un logro significativo.

Durante la construcción de la casa de acogida, no se consideraron algunos aspectos como los servicios básicos. Fue posible construir un biodigestor y el cerramiento de todo el terreno. Durante la socialización del proyecto, se pidió que la Prefectura asumiera esta responsabilidad. Sin embargo, inicialmente, la casa carecía de alcantarillado y agua potable.

2. Videos informativos y campañas de sensibilización

Se han producido videos informativos para socializar y concienciar sobre la violencia, y se han llevado a cabo varias campañas de sensibilización en este tema. Ha habido un notable interés por parte de los medios de comunicación para difundir el servicio que brinda la casa de acogida. Esto ha contribuido a que la sociedad muestre mayor interés por entender el funcionamiento y la importancia de este espacio.

Como resultado, se ha generado una creciente conciencia, incluso en los hombres, quienes están mostrando cambios positivos en sus comportamientos. Este impacto demuestra que la casa no solo es un refugio, sino también un agente de transformación social en la lucha contra la violencia de género. Sin embargo, todavía es necesario realizar más trabajo en los cantones para extender estas oportunidades.

3. Ruta intercultural para la prevención de VBG

Se construyeron dos protocolos: uno de justicia ordinaria y otro de justicia indígena. En los territorios, la justicia indígena es la que más se aplica, y se ha logrado adaptar la atención a la violencia basada en género a un enfoque intercultural.

4. Redes de apoyo y emprendimientos

Las redes de apoyo en temas de emprendimiento son fundamentales, ya que permiten a las mujeres apoyarse mutuamente y vender sus productos. A través de los emprendimientos, se ha logrado el empoderamiento económico de las mujeres, lo que les ha permitido obtener recursos propios. Esto les ha ayudado a salir del ciclo de violencia o a mejorar los ingresos familiares, fortaleciendo su autonomía. Se han creado organizaciones, como "De la mata a la olla", que fortalecen estas iniciativas y promueven el trabajo colectivo. A nivel rural, esta situación es más difícil.

En cuanto a los emprendimientos, las mujeres participan activamente en las ferias locales organizadas por el gobierno provincial. Estas ferias también han beneficiado a la Casa de Acogida. El personal técnico de la casa asistía a las ferias, ya que las usuarias internas no podían participar. Sin embargo, las usuarias externas sí asisten y muchas de ellas están incluidas en las listas de emprendedoras de la provincia.

Los emprendimientos no solo benefician directamente a las mujeres, sino que también pueden generar empleo para otras personas, contribuyendo al desarrollo local. Además, estos proyectos permiten mejorar los ingresos económicos de las familias. El apoyo brindado a través del capital semilla ha sido fundamental para que las mujeres puedan organizarse y solventar las necesidades básicas de sus núcleos familiares. Estos esfuerzos han impulsado el desarrollo económico tanto de las familias como de la provincia.

5. Capacitación a policías

La capacitación a policías fue solicitada por el Ministerio de la Mujer y la Policía, como un intercambio para que estas instituciones brinden apoyo a Paz y Desarrollo en casos de violencia. Este apoyo incluyó el acompañamiento de la Policía para la acogida de mujeres en la Casa de Acogida.

6. Veeduría Ciudadana

La veeduría ciudadana fue conformada por miembros de la sociedad civil, incluidas defensoras comunitarias y representantes de organizaciones de mujeres. Su propósito principal ha sido fiscalizar la construcción de la Casa de Acogida y garantizar la transparencia en el proceso.

Entre los desafíos se puede mencionar la necesidad de sostener un acompañamiento más cercano a las defensoras comunitarias por parte del CCPD. Hasta ahora, hay mujeres que siguen derivando casos, pero este es un porcentaje pequeño. Otro porcentaje de defensoras necesita capacitación constante o acompañamiento para que no descuiden su rol.

Estas mujeres desempeñan un papel clave, ya que dan a conocer los casos en las parroquias y adquieren liderazgo dentro de sus comunidades. Un cambio que se ve es que hay una mayor fuerza de las mujeres, las organizaciones tienen más fuerza y las mujeres como personas también pueden poner un alto a la violencia, no en todos los casos, pero se ve que esto está empezando a cambiar.

4.4 Eficiencia

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La eficiencia del proyecto ha demostrado ser **ALTA**, sobre todo porque se ha evidenciado una ejecución adecuada de los recursos financieros del proyecto acorde con la consecución de las metas planificadas. Presentamos a continuación algunos aspectos relevantes respecto a la eficiencia:

- El proyecto presentó un porcentaje de ejecución acorde al cronograma y presupuesto aprobado, evidenciando una adecuada administración y gestión de los recursos financieros.
- El proyecto presentó una relación costo-eficiencia adecuada, principalmente debido a que las actividades realizadas avanzaron según lo planificado originalmente. Se destaca la realización de acciones como la construcción de la casa de acogida, la cual se llevó a cabo superando el diseño y equipamiento original, lo que permite atender a un mayor número de mujeres VBG en la provincia.
- En relación con el personal asignado al proyecto, se observaron limitaciones de personal en comparación con las metas planificadas. Sin embargo, es notable que, con un equipo reducido de dos personas para la ejecución de actividades, se logró cumplir con la mayoría de las metas.

Relación entre el presupuesto establecido inicialmente en el documento de formulación y las programaciones anuales de actividades

En términos generales, se ha evidenciado un alto nivel de ejecución respecto al logro de los resultados del proyecto utilizando los recursos aprobados de manera razonable. El proyecto ha llevado a cabo múltiples actividades con recursos limitados, gracias a una gestión tanto eficaz como eficiente. Esto se debe, en parte, a que los costos administrativos han sido bajos.

Esta adecuada gestión se atribuye principalmente a una buena planificación mensual. Las modificaciones necesarias se implementaron oportunamente, las contrapartidas aportaron flexibilidad, y se optimizó el personal asignado al proyecto.

Realización de actividades planeadas con los recursos previstos

De la información analizada para la presente evaluación, se evidencio que las actividades planeadas se lograron realizar adecuadamente con los recursos previstos.

El proyecto fue eficiente en relación con las actividades realizadas, en muchos casos superando lo planificado originalmente. Por ejemplo, se llevó a cabo un mayor número de capacitaciones para los beneficiarios/as, especialmente del GAD de Cotopaxi y los GAD cantonales.

En general, las actividades se realizaron siguiendo una planificación que buscaba la pertinencia técnica y financiera de cada acción. Los diferentes niveles de aprobación de la ejecución permitieron que estas sean bien planificadas y ejecutadas, teniendo en cuenta la convocatoria y las necesidades.

Se evidenció optimización de los recursos, especialmente en términos de movilización y alimentación. El equipo estableció protocolos para administrar el presupuesto y minimizar el desperdicio o el uso inapropiado de los recursos.

En cuanto a la compra de equipos, suministros y material inventariable, el equipo técnico realizó adquisiciones de materiales a precios acordes al mercado. Además, el equipo técnico priorizó la adquisición de materiales e insumos en negocios locales.

Cabe mencionar que todos los gastos relacionados con las actividades se regían por el manual de procedimientos administrativos de PyD, lo cual permitió cumplir con los presupuestos asignados y que la calidad de los productos fuera acorde al monto desembolsado para cada uno de ellos.

Se ha logrado evidenciar que el equipo ha gestionado los recursos económicos del proyecto con transparencia, utilizándolos únicamente en las actividades planificadas dentro del marco del proyecto.

Por ejemplo, se proporcionó alimentación y se cubrieron los costos de movilización de las mujeres participantes en los talleres para garantizar su asistencia. Además, se colaboró cubriendo la alimentación de los servidores públicos durante las actividades realizadas, tal como estaba incluido en el proyecto. Los recursos también se destinaron a la elaboración de materiales de formación para fortalecer las capacidades de las participantes.

Se ha documentado el uso de los recursos mediante formatos de liquidaciones, recibos y registros de participantes. En cuanto a los gastos del equipo técnico, también se han mantenido registros detallados.

Colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados para alcanzar los resultados de la intervención

Paz y Desarrollo colaboró en la implementación del proyecto, trabajando especialmente con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (GADPC). Para llevar a cabo las actividades, PyD y el gobierno provincial se reunieron al menos tres

veces al mes, lo que permitió el avance y seguimiento de las acciones, especialmente en lo referente al progreso de las obras físicas para la construcción de la casa de acogida.

Otra colaboración importante fue con la Red de Mujeres de Cotopaxi con la cual abordaron temas como la contención emocional a las VBG, contando con el respaldo de diversas organizaciones de mujeres. En lo referente a asuntos legales, el proyecto colaboro estrechamente con el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía.

Adicionalmente fue destacable el hecho de que PyD haya participado activamente en las mesas provinciales temáticas sobre VBG, como la Mesa Provincial de Igualdad y la Mesa de Erradicación de Violencia de la Gobernación de Cotopaxi.

Adicionalmente, otra colaboración importante que el proyecto logró afianzar y que ayudo a la consecución de los objetivos fue con las y los reporteros comunitarios formados en proyectos anteriores ejecutados por PyD. Estos voluntarios, provenientes de grupos como los scouts, Consejos Consultivos de Latacunga y Salcedo, así como de instituciones educativas, apoyaron mediante la producción de videos y fotografías para la difusión de actividades y resultados del proyecto en la provincia.

Por otro lado, otras colaboraciones destacables fueron con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Cotopaxi, las cuales sirvieron para afianzar los procesos de formación y fortalecer las rutas de prevención de la VBG.

Dificultades surgidas en la gestión del presupuesto

No se evidenciaron dificultades en la gestión del presupuesto que hayan influido significativamente en la ejecución de las actividades o en la obtención de los resultados esperados. Los procedimientos de control y administración financiera se llevaron a cabo de manera eficiente y transparente, asegurando una adecuada distribución y utilización de los recursos económicos disponibles. Las estrategias implementadas permitieron una ejecución fluida de las actividades planificadas, sin que se presentaran desviaciones importantes o inconvenientes que afectaran el logro de los objetivos propuestos.

Si bien se experimentaron retrasos en la asignación de la contraparte del GAD para la construcción de la casa de acogida y el pago de salarios a las técnicas que atienden a las víctimas de VBG, estas dificultades fueron prontamente abordadas. Gracias a la gestión oportuna y a los acuerdos establecidos entre PyD y el GADPC, se lograron resolver los inconvenientes de manera efectiva. La coordinación y colaboración entre ambas entidades facilitaron la superación de los obstáculos, permitiendo así la continuidad de las actividades y el apoyo integral a las personas afectadas por la VBG.

4.5 Impacto

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

El impacto del proyecto es considerado significativo, aunque la erradicación de la violencia no es un objetivo que se pueda alcanzar de manera inmediata a través de un solo proyecto, se trata de un proceso prolongado que requiere un esfuerzo continuo. Una de

las primeras áreas de enfoque es la formación y concienciación tanto de las mujeres como de la sociedad en general.

Las capacitaciones y la formación proporcionadas han sido de gran utilidad, brindando a las mujeres la oportunidad de verse a sí mismas como individuos económicamente independientes. Este proceso también incluye a los actores del sector público, quienes son responsables de brindar protección pero que, en muchos casos, carecen de sensibilización.

Logro del objetivo general propuesto en el proyecto

Aunque las cifras de violencia no se han reducido debido al alcance limitado de los proyectos, se ha logrado generar conciencia en la población, que ya no normaliza la violencia. Ahora se reconoce que la violencia está mal y que se puede tomar acción. Este trabajo constante empieza a dar resultados, identificando casos potenciales de feminicidio para prevenirlos. Las mujeres que llegan a la casa de acogida lo hacen porque han escuchado sobre los servicios que esta ofrece. Esto ha permitido socializar la problemática de la violencia y las alternativas existentes para enfrentarla, enfocándose en crear comunidades más igualitarias. El impacto ha sido alto, sensibilizando a la ciudadanía.

Con el proyecto, las mujeres se han empoderado, algo que ninguna institución pública había logrado antes. La violencia es un problema social que también abarca la economía, por lo que enfrentarlo debe ser una política de gobierno. El gobierno provincial con recursos limitados no puede ir más allá. Sin embargo, se ha logrado mucho, considerando que la erradicación de la violencia es un proceso continuo. Muchas mujeres ahora entienden qué es la violencia de género y denuncian. Poco a poco, se va logrando el objetivo general.

A través de las capacitaciones, las mujeres se han empoderado y ahora comprenden la importancia de no depender de los hombres que, al ser proveedores del hogar, creen que pueden hacer lo que quieren. En esta situación difícil, donde no hay trabajo, las capacitaciones son cruciales para apoyar a las mujeres en el hogar, al menos en lo básico.

Se ha logrado conformar un grupo inicial de defensoras comunitarias que necesitan más acompañamiento para mantenerse activas. La problemática del machismo y la violencia está bien enraizada, pero hay buenas iniciativas, sobre todo desde las organizaciones, para intentar generar cambios. Este proyecto suma aportes significativos para lograr esos cambios y se deben seguir proponiendo más proyectos similares.

A nivel del sistema de protección de derechos, se han dado pasos importantes: la construcción de la casa de acogida ahora bajo responsabilidad del gobierno provincial. Para su funcionamiento, se cuenta con aliados en diversas dificultades, autogestión de alimentación y capacitaciones no solo para víctimas, sino también para el equipo técnico. Además, es importante tener un espacio propio para brindar los servicios de la casa y contar con herramientas de trabajo, como un modelo de gestión y normas, y conocer las rutas de violencia.

La capacitación a mujeres del sector urbano y rural que se han formado como defensoras comunitarias es fundamental que multiplican sus conocimientos a nivel comunitario y son el eje articulador para la identificación y referencia de casos de vulneración de derechos al sistema local de protección.

Impactos positivos sobre las/os beneficiarios/as directos

El proyecto ha generado varios impactos positivos en los participantes directos, los cuales se pueden destacar de la siguiente manera:

La casa de acogida ha tenido un impacto significativo al restituir los derechos de las mujeres víctimas de violencia y promover su recuperación hacia una vida digna. Además del seguimiento psicológico, ayuda a las mujeres a tener más confianza en el sistema y les devuelve la esperanza de reinserirse en la sociedad. Ofrece seguridad, confianza y respaldo, proporcionando un lugar al que las mujeres que sufren violencia pueden acudir.

Las mujeres han fortalecido su autoestima al reconocer que la violencia no está bien. Están capacitadas para iniciar emprendimientos que les brindan ingresos, al menos básicos, y les cambian la manera de pensar. Ahora saben que valen mucho y que pueden sobresalir solas. Las capacitaciones han incrementado su empoderamiento, permitiéndoles crecer como personas y romper las situaciones de violencia en las que se encuentran.

Las capacitaciones impartidas han sido efectivas, empoderando a las mujeres desde su ámbito más personal hasta sus capacidades de liderazgo. Han asumido un papel activo en el problema de la violencia de género al actuar como defensoras comunitarias, acompañando y ayudando a identificar casos de violencia. Estas capacitaciones han cambiado su percepción del hogar, ya no tienen miedo, saben que hay instancias a las que pueden acudir para exigir la defensa de sus derechos y conocen a compañeras defensoras comunitarias que les respaldan.

El proyecto ha propiciado el empoderamiento de las mujeres desde lo más personal, a través de capacitaciones sobre autoestima y amor propio, hasta lo más político, mediante formación en temas de derechos. Estas mujeres han sido certificadas como defensoras comunitarias de derechos, lo que les ha permitido aprender cómo promover los derechos, prevenir situaciones de violencia y, en caso de que ocurran, saber cómo acompañar y orientar a las víctimas.

Breve descripción de los principales logros con los beneficiarios/as directos

Uno de los logros más destacados es el creciente interés que la sociedad y los medios de comunicación han mostrado hacia el servicio proporcionado por la casa de acogida. Este espacio es pionero en su tipo dentro de la provincia y, a nivel de la sierra centro, sobresale por brindar servicios de calidad, instalaciones adecuadas y un entorno seguro, con la colaboración de las autoridades locales. La casa de acogida atiende a usuarias tanto internas como externas. Aunque el tiempo máximo de permanencia es de tres meses, algunas mujeres enfrentan situaciones más complejas que prolongan su estancia hasta seis meses. La casa cuenta con personal capacitado y herramientas adecuadas para atender a mujeres víctimas de violencia.

Posicionamiento de la casa de acogida: Se reconoce la existencia de rutas de atención en diversos sectores (por ejemplo, los taxistas orientan a las mujeres hacia lugares donde hay servicios disponibles). Este espacio también actúa como un punto de derivación para el sistema de justicia y cuestiones administrativas.

Empoderamiento de mujeres: A través del fortalecimiento de la autoestima y el amor propio, las mujeres logran cumplir metas y alcanzar logros personales. Su visión del mundo cambia y pueden lograr lo que se proponen. El grupo de defensoras comunitarias ahora tiene conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, lo que les permite ayudar a otras mujeres. Además, pueden replicar los talleres en áreas rurales.

Concienciación y desarrollo de habilidades: Las mujeres han elevado su autoestima y capacidades, lo que les permite enfrentar la vida con nuevas habilidades. Se han incrementado las herramientas para los trabajos de emprendimiento, algunos de los cuales generan empleo para otras personas necesitadas, aunque no generan grandes ingresos, dignifican sus vidas y les brindan una visión optimista de que es posible cambiar la vida de muchas personas.

Incremento de la esperanza: Saber que tendrán acceso a capacitaciones y lugares de refugio, incluso para salvar sus vidas, eleva la esperanza de las personas. Aunque todavía falta tiempo para consolidar los resultados, el Estado se ha involucrado en el funcionamiento y sostenimiento de la casa de acogida.

Fortalecimiento de los sistemas de protección: Aunque se dice que están articulados, cada uno trabaja por su cuenta. Es necesario fortalecer la colaboración entre los sistemas de protección de todos los cantones, ya que cada uno actúa de manera independiente. Se requiere más capacitación para que se comprometan. Se espera que la red de defensoras que se formará sea una red provincial.

Redes de defensoras comunitarias: A nivel cantonal existen redes de defensoras, pero a nivel provincial no. Es necesario conformarlas para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Es importante establecer alianzas y lograr que en cada comunidad se formen redes comunitarias de vigilancia. En estas redes deben participar las defensoras locales, así como dirigentes y, en caso de haber instituciones públicas en la parroquia, su involucramiento también es fundamental. Es crucial definir y fortalecer alianzas estratégicas adecuadas.

4.6 Sostenibilidad

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La sostenibilidad del proyecto ha demostrado ser de un nivel medio. Esta calificación se debe principalmente a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) y las otras instituciones públicas involucradas en el proyecto presentan capacidades limitadas para mantener y continuar los logros alcanzados en el corto y mediano plazo. A pesar de los avances significativos logrados hasta ahora, existen áreas que requieren atención y mejora para asegurar una sostenibilidad sólida y duradera.

Aspectos destacados respecto a la sostenibilidad:

- Fortalecimiento del compromiso de continuidad del GADPC y las instituciones públicas: Es crucial reforzar el compromiso de las autoridades y las instituciones públicas participantes para garantizar que los logros obtenidos se mantengan y se construyan sobre ellos en el futuro. Esto implica asegurar la asignación de recursos necesarios, así como la implementación de políticas y programas que respalden las iniciativas del proyecto de manera continua.
- Capacidad de las organizaciones de mujeres para sostener los logros en cuanto a la prevención de la VBG: A pesar de las limitaciones de las instituciones públicas, las organizaciones de mujeres han demostrado una capacidad adecuada para mantener los avances en la prevención de la violencia basada en género (VBG). Estas organizaciones han desarrollado habilidades y estrategias efectivas para enfrentar y prevenir la VBG, y su participación activa es esencial para la sostenibilidad del proyecto.
- La estrategia de incidencia desde Paz y Desarrollo hacia el GAD Provincial es fundamental para asegurar el funcionamiento del servicio esencial que brinda la casa de acogida a mujeres víctimas de violencia, porque más allá de las limitaciones identificadas en el proceso, hay un compromiso en firme desde las dos organizaciones para dar seguimiento y sostenimiento a los avances alcanzados.

Capacidades del GADPC para asegurar un mantenimiento de los logros obtenidos

Uno de los logros más importante en cuanto a sostenibilidad es contar con presupuesto del 10% destinado a grupos de atención prioritaria garantizado en la Ordenanza del Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi. La Ordenanza garantiza el trabajo de la Unidad de Derechos, que ahora pasa al Patronato Provincial con personal y presupuesto asignados, incluyendo el funcionamiento de la casa de acogida. Aunque existe voluntad política de la autoridad de turno y compromiso por parte de los técnicos de desarrollo humano, además de un presupuesto asignado, aún persisten algunas dificultades y necesidades por abordar, que detallamos a continuación y que impiden contar con una sostenibilidad mayor de los logros del proyecto:

La falta de estabilidad laboral de las técnicas de atención de la casa de acogida, las cuales todavía cuentan con contratos por servicios profesionales, es una dificultad en el diseño de estrategias de atención integral a las VBG. Por otro lado, la casa de acogida no cuenta con vehículo que ayude a tener una atención más eficaz de la VBG. Además, se requiere una gran cantidad de documentos para los informes que deben presentarse, sin claridad sobre las actividades que las responsables de la casa realizan.

La casa también enfrenta desafíos en su capacidad para solventar las comidas diarias. Hay niñas y niños que se encuentran en la casa, pero no hay un nutricionista que asegure su adecuada alimentación, lo cual refleja que hace falta un enfoque integral en la estrategia de atención a las usuarias y sus hijas e hijos.

Aunque el GADPC tiene capacidad, falta voluntad política más clara para la continuación a mediano y largo plazo de los logros del proyecto. La sostenibilidad del proyecto depende del conocimiento de las autoridades sobre el impacto que la atención a las VBG tiene en la provincia.

La capacidad económica para el funcionamiento de la casa de acogida, pese a los recursos asignados por el GADPC es una debilidad, por lo que es necesario realizar autogestión con empresas privadas para mantener el espacio y los servicios.

Algunos desafíos necesarios para fortalecer la sostenibilidad por parte del GADPC son los siguientes:

- Se requiere el apoyo de la sociedad civil y un trabajo articulado para resolver los problemas.
- La violencia de género, que también afecta a los niños, debe abordarse desde múltiples áreas y sectores.
- El GADPC debe mantener su compromiso a lo largo del tiempo, evitando que los cambios administrativos y la falta de voluntad política afecten la continuidad del proyecto.

Para garantizar la sostenibilidad de la casa de acogida, es crucial que el GADPC mantenga su compromiso y busque el apoyo de ONG, MIES y demás instituciones. Se necesitan recursos mínimos asegurados para que la casa funcione de manera adecuada. La participación de todos los actores sociales y gubernamentales es esencial para enfrentar la violencia de género y apoyar a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Capacidades en las mujeres y jóvenes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto

Las personas beneficiarias del proyecto fueron en su mayoría mujeres jóvenes. Las beneficiarias de este recibieron formación para fortalecer sus capacidades. Las principales capacidades que se evidenció como resultados a ser sostenibles en el futuro fueron, el fortalecimiento de medios de vida, por medio del desarrollo y la capacitación en emprendimientos. Otra capacidad importante para la sostenibilidad que se identificó fue la formación como defensoras comunitarias, ya que una vez formadas estas mujeres están ejerciendo sus roles con determinación, aunque enfrentan el desafío de mantener el apoyo de las Juntas de Protección de Derechos. La continuidad de este apoyo es crucial para que el impacto de su labor no se detenga.

Formar una red de defensoras comunitarias no solo creó un impacto significativo al ser reconocidas por el sistema de protección de derechos, sino que también abrió caminos para interactuar con el sistema de protección y crear más espacios de réplica en la provincia.

Los beneficios del proyecto son evidentes. Quienes denuncian violencia encuentran un camino para salir de ella y empoderarse, iniciando un proceso de exigibilidad de sus derechos. Algunas mujeres mayores han encontrado ocupación y se han convertido en ejemplos a seguir, empoderadas y participando en espacios de decisión y liderazgo.

En cada emprendimiento que las mujeres diseñaron en las capacitaciones hay desafíos y oportunidades. Aunque algunos productos ya cuentan con su propia marca, el futuro podría incluir la oferta de productos de forma virtual, alcanzando un mercado más amplio.

Las ayudas recibidas han incrementado la productividad y mejorado las condiciones de vida de las beneficiarias.

Los conocimientos adquiridos han fortalecido a los grupos de mujeres capacitadas, permitiéndoles incidir en sus comunidades. Estas mujeres están interesadas en continuar sus procesos de formación, asegurando que el impacto del proyecto se pueda mantener en la provincia.

Medidas utilizadas en el proyecto para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo

Durante la evaluación se identificaron las siguientes medidas realizadas por PyD y sus socios locales para garantizar los efectos positivos durante la intervención:

Trabajo en red y alianzas estratégicas: Se trabajó en coordinación con La Red Nacional de Casas de Acogida, lo cual permitió remitir casos cuando era necesario y compartir experiencias con otras casas de acogida. Además, se deben crear vínculos con organizaciones privadas que aportan a la gestión de la casa de acogida y con la sociedad civil para realizar actividades que contribuyan al bienestar de las usuarias. Se crearon alianzas con La Mesa Provincial de Igualdad y la Mesa de Género, las cuales jugaron un papel crucial en fortalecer las acciones y servicios de la casa de acogida. Respecto al sostenimiento del trabajo de las defensoras comunitarias, el siguiente paso es formar una red provincial de defensoras comunitarias que permita unificar mejor a las personas involucradas en este proceso.

Capacitación y apoyo continuo: La capacitación, las reuniones permanentes, la evaluación continua y la socialización del proyecto fueron importantes para asegurar la consecución de los logros del proyecto, ya que esto permitió identificar acciones de sostenibilidad futura a ser incluidas en otros proyectos por parte de PyD.

Implementación de nuevos proyectos para fortalecer los logros por parte de PyD: Actualmente, se está elaborando otro proyecto para seguir fortaleciendo las capacidades y reforzar los logros alcanzados. Este proyecto busca que los consejos cantonales hagan capacitaciones y seguimiento a la VBG.

Capital semilla para los emprendimientos desarrollados: Se entregó capital semilla en el área de emprendimientos. Esta entrega se dio por medio de concursos y la presentación de planes de negocios de las mujeres capacitadas.

Empoderamiento y visibilidad de las mujeres: El trabajo realizado con las mujeres para su empoderamiento se centró en la prevención, capacitando a mujeres con un enfoque intercultural: mestizas, campesinas e indígenas. Esto contribuyó a la sostenibilidad del proyecto, ya que empoderó a las mujeres desde un enfoque integral, de género, interseccional e intercultural. Las mujeres defensoras realizaron réplicas de sus capacitaciones, llegando a un promedio de 10 personas por réplica y fortaleciendo las instituciones mediante ferias y casas abiertas. Las capacitaciones dirigidas a servidores públicos fueron clave para mejorar la atención a las usuarias.

Campañas y sensibilización: Las campañas de prevención de la VBG fueron un proceso importante para sensibilizar a la población, alcanzando a cerca de 1,400 personas entre campañas y réplicas.

Participación activa de las mujeres capacitadas: Un grupo significativo de mujeres capacitadas sigue participando en acciones relacionadas con VBG. No solo se capacitaron mujeres rurales; también se capacitó a mujeres urbanas en Saquisilí. En Saquisilí, por

ejemplo, se logró capacitar a mujeres indígenas, quienes fueron acreditadas como veedoras para la prevención de la VBG a nivel cantonal. El cantón aprobó una ordenanza que establece que las acreditaciones tienen una vigencia de dos años.

Construcción de la casa de acogida como aporte a la sostenibilidad

La casa de acogida es un espacio físico fundamental con las condiciones necesarias para ampliar los servicios ofrecidos a las mujeres VBG. Este espacio no solo brinda refugio, sino que también se pueden realizar talleres de formación y otras actividades muy útiles para las mujeres. Sin embargo, para que estos servicios no se detengan y existan recursos suficientes, se necesita compromiso y voluntad del GADPC y otras instituciones públicas y privadas para apoyar el fortalecimiento de este espacio.

El contar con una casa de acogida en Cotopaxi se identificó como un logro por parte de los actores que participaron en el proyecto. Sin embargo, se coincide con la necesidad de buscar fortalecer los medios de vida y contar con terapia ocupacional para que las mujeres tengan herramientas para mejorar su calidad de vida. También es necesario revisar y actualizar los protocolos para la atención de las VBG que permita asegurar el funcionamiento adecuado de la casa de acogida.

Si bien contar con una casa de acogida es crucial para los casos en los que no hay alternativas, sería ideal trabajar en la prevención de la violencia para evitar que las mujeres lleguen a necesitar estos espacios.

La casa de acogida es un espacio físico muy adecuado para ampliar la cobertura y los servicios a mujeres que necesiten refugio o que se beneficien de las actividades como usuarias externas. Para consolidar la casa de acogida institucionalmente, es necesario articularla claramente en el sistema de protección de derechos, garantizando recursos, personal técnico y todo el apoyo necesario para su correcto funcionamiento.

4.7 Participación

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

Los niveles de participación, tanto del GADPC, como de los beneficiarios/as, fue calificada como **ALTA**. En relación a la participación del GADPC, se considera que la experiencia de trabajo con una organización no gubernamental como PyD es compleja al momento de tomar decisiones. Sin embargo, cada socio participó activamente desde su experticia y coordinó acciones articuladamente en pro del cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En relación con el nivel de participación de las instituciones públicas del sistema de protección de derechos de Cotopaxi, si bien hubo presencia en los espacios formativos y articulación para las campañas de sensibilización y procesos comunitarios, no todos los actores públicos implicados, asumieron su compromiso o participaron de igual manera.

Con relación a la participación de los beneficiarios/as del proyecto esta fue activa, ya que la mayoría de las mujeres y jóvenes participaron en las actividades de formación y espacios de discusión política para la incidencia en políticas de prevención de la VBG

Participación de las personas beneficiarias en los procesos de toma de decisiones en diferentes fases del proyecto

Las mujeres beneficiarias participaron en reuniones de presupuestos participativos para obtener recursos para capacitaciones de los gobiernos locales de la provincia. Han participado en la rendición de cuentas, aprendieron mecanismos de participación ciudadana y participaron en la elaboración, revisión y aprobación de la ordenanza del sistema de protección para mujeres.

Por otro lado, PyD realizó mesas de diálogo con las instancias del sistema, con tenencias políticas, Defensoría del Pueblo y policía de todos los cantones, donde las mujeres participantes tomaron la decisión de dar a conocer y difundir las rutas de atención a VBG.

Información sobre el proyecto por parte de PyD a organizaciones, instituciones y la población a nivel más general

La falta de difusión del proyecto con otros actores diferentes a los socios locales representó un desafío significativo. Las personas participantes del proyecto se involucraron debido a su relación previa con los procesos de PyD, como dirigentes de organizaciones de mujeres, representantes de GADPC y el sistema de protección de derechos.

Se llevaron a cabo acercamientos para informar a los gobiernos locales, incluyendo a la prefectura. En cada una de las administraciones se constató que se socializó el proyecto, explicando en detalle el objetivo, el presupuesto, las actividades correspondientes, los beneficiarios y la manera en que podrían contribuir, especialmente en términos económicos. Sin embargo, estos esfuerzos fueron más a nivel de personal técnico y no con otro tipo de funcionarios relacionados con la prevención de la VBG.

En algunos casos se realizaron presentaciones ante diversas entidades del sistema de protección de derechos. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo donde se detalló lo que se estaba haciendo en el marco del proyecto ejecutado por PyD y las necesidades de colaboración. La Fiscalía y el Consejo de la Judicatura participaron activamente en charlas y acompañaron las campañas promovidas por el proyecto.

Además, las organizaciones de mujeres y sociales fueron informadas sobre la existencia del proyecto y la disponibilidad de una casa de acogida.

4.8 Enfoque de género

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La perspectiva de género se mantuvo presente a lo largo de todo el desarrollo del proyecto. Desde un inicio, se identificaron los efectos de las desigualdades de género, como la violencia, y se subrayó la importancia de fortalecer el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres para que puedan alcanzar una situación de igualdad de oportunidades y vivir libres de violencia. En este contexto, el principal objetivo del

proyecto es contribuir a la erradicación de la violencia de género, considerando las iniciativas de grupos y colectivos de mujeres locales, como la construcción de la casa de acogida.

Perspectiva de género en todas las fases, actividades y resultados del proyecto

El proyecto ha generado condiciones favorables para asegurar la participación prioritaria de mujeres en todas las actividades realizadas. Desde su diseño, se planteó como un proyecto dirigido especialmente a las mujeres, con un fuerte compromiso por parte del personal del proyecto y de la prefectura para mantener un enfoque de género, reconociendo la necesidad de obtener resultados que beneficien directamente a este grupo.

En la casa de acogida, siempre se ha respetado profundamente la institución y la organización social de mujeres, reconociendo que es una iniciativa que surge de estos espacios. La perspectiva del equipo técnico de mujeres de la casa muestra que se trata de un proyecto liderado por mujeres, incluso desde la prefectura.

Formar mujeres en temas de autoestima, empoderamiento, participación ciudadana y como defensoras comunitarias son herramientas fundamentales que destacan la importancia de fortalecer las capacidades de los grupos y colectivos de mujeres para enfrentar la problemática.

La comisión de igualdad está analizando una ordenanza para transferir la administración de la casa de acogida al patronato. La ordenanza se encuentra en el primer debate en la comisión de igualdad de género del gobierno provincial, y tres consejeros de la cámara provincial tienen 60 días para tomar una decisión sobre su aprobación.

El enfoque de género se ha integrado a nivel institucional mediante procesos de sensibilización dirigidos a los equipos técnicos del Patronato Municipal, MIES, Ministerio de Educación, y Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Cada institución está informada sobre el procedimiento a seguir en casos de violencia contra la mujer y sobre cómo implementar el enfoque de género. El municipio cuenta con mecanismos de sensibilización en esta área.

El enfoque de género también ha incluido el trabajo con hombres, impartiendo capacitaciones para promover las nuevas masculinidades. Sin embargo, la rotación frecuente de personal en el Estado dificulta la continuidad de estos procesos. Desde la Junta Cantonal, el personal con más de 14 años de experiencia ha contribuido significativamente a la capacitación de las defensoras comunitarias.

Se implementan consejos consultivos, destacando el primer consejo consultivo LGBTI. En cada actividad se mantiene este enfoque, aunque aún faltan lugares seguros para las mujeres. El transporte sigue siendo un espacio conflictivo. Progresivamente, se han acreditado transportistas sobre los tipos de violencia en sus líneas de transporte y se les ha capacitado, con el objetivo de que las capacitaciones en género sean un requisito para otorgar permisos de funcionamiento.

Por otro lado, como parte del proyecto se realizó un programa de bachillerato acelerado con el Colegio solidaridad gestionado por FUNDER, donde se inscribieron 12 mujeres

VBG becadas por el proyecto para obtener su bachillerato. Proceso de obtención del bachillerato acelerado fue una medida adicional conseguida por medio de un convenio de colaboración en Cotopaxi entre PYD y FUNDER para lograr una adecuada formación de las mujeres.

Adicionalmente, el proyecto con el apoyo de FUNDER logró realizar capacitaciones para crear competencias para los emprendimientos y la mejora de los medios de vida con el siguiente detalle:

Tema	Mujeres participantes	Horas de capacitación
Lencería	12	40 horas
Repostería	13	40 horas
Producción agroecológica	38	130 horas
Total	62	210 horas

La estrategia de capacitación demostró ser adecuada, para la creación de competencias específicamente para mujeres.

Es importante señalar que el trabajo debería incluir iniciativas centradas también en los agresores, abordando a estas personas y trabajando en la prevención de la violencia desde su origen. Los casos que involucran a personas de diversidades sexuales no están suficientemente visibilizados, por lo que se deben realizar más esfuerzos en la prevención y en la inclusión de estos casos dentro de las estrategias de atención y protección. El trabajo interinstitucional a veces tiende a minimizar o eliminar la participación ciudadana, lo cual debe corregirse para garantizar un enfoque integral y democrático.

5. Conclusiones de la evaluación

Las principales conclusiones de la evaluación respecto a la ejecución del proyecto acorde a los criterios evaluados fueron las siguientes:

Pertinencia del Proyecto: La pertinencia del proyecto fue alta debido que la implementación generó acciones adecuadas en la provincia de Cotopaxi para abordar la violencia de género, especialmente por parte del GADPC y los gobiernos locales. Además de la construcción de la casa de acogida, se llevaron a cabo actividades de empoderamiento con mujeres rurales y se formaron defensoras comunitarias, se capacitó a servidores públicos y se difundió el servicio a través de talleres de prevención de la violencia.

Eficacia del Proyecto: La eficacia del proyecto fue alta debido a su impacto significativo en la comunidad y en el sistema de protección de derechos. La construcción de la casa de acogida y las actividades de sensibilización y formación han ayudado a construir una cultura que condena la violencia de género y enseña cómo actuar ante esta problemática.

Eficiencia del Proyecto: La eficiencia del proyecto ha sido alta, debido a una ejecución adecuada de los recursos financieros del proyecto acorde con la consecución de las metas planificadas

Impacto del Proyecto: El impacto del proyecto es significativo, aunque la erradicación de la violencia de género es un objetivo prolongado que requiere un esfuerzo continuo. Las capacitaciones y la formación han sido útiles para empoderar a las mujeres y

sensibilizar a los actores del sector público sobre la importancia de brindar protección adecuada.

Sostenibilidad del Proyecto: La sostenibilidad del proyecto a mediano y largo plazo es media. Esta calificación se debe principalmente a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) y las otras instituciones públicas involucradas en el proyecto presentan capacidades limitadas para mantener y continuar los logros alcanzados en el corto y mediano plazo.

Participación en el Proyecto: La participación del GADPC y de los beneficiarios/as fue considerada como ALTA. En cuanto a la participación del GADPC, se reconoce que trabajar con una organización no gubernamental como PyD puede resultar complejo al momento de tomar decisiones. No obstante, cada socio aportó activamente desde su área de especialización y coordinó acciones de manera articulada para lograr los objetivos del proyecto.

Perspectiva de Género: La perspectiva de género fue un componente crucial en todo el desarrollo del proyecto. Desde el principio, se reconocieron las desigualdades de género y se fortaleció el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia. El objetivo principal del proyecto es contribuir a la erradicación de la violencia de género a través de iniciativas locales y la construcción de la casa de acogida.

Contribución del GAD Provincial: La contribución del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial es media, ya que trabajar en coordinación con las instituciones públicas bajo convenios específicos es un desafío continuo. Las múltiples necesidades y cambios en la provincia han limitado que se cumpla con sus compromisos a tiempo.

6. Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto

Las siguientes son las principales lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto, identificadas en el proceso de evaluación externa:

La capacidad de adaptación de los equipos fue importante durante la ejecución del proyecto, lo cual fue crucial debido a los aumentos en los femicidios y crímenes contra niñas. Esto demostró la necesidad de ajustar las intervenciones para abordar el contexto de violencia actual en el país.

La construcción de la Casa de Acogida en Latacunga fue logro significativo. Este centro no solo atiende a nivel local, sino también provincial, nacional e internacional, prestando servicios incluso a mujeres de Colombia y Venezuela. Esta casa es el resultado de años de lucha y cuenta con una ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En Cotopaxi, se ha logrado posicionar a nuevas mujeres como lideresas en la lucha por vidas libres de violencia. La formación de defensoras comunitarias ha incrementado las denuncias, reflejando una mayor conciencia y esfuerzo por romper el ciclo de violencia.

Las mujeres que participaron en el proceso de formación compartieron sus conocimientos en sus comunidades con otras mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes. Esto facilitó una

mejor comprensión de la problemática de la violencia y aumentó la conciencia sobre las situaciones de violencia enfrentadas.

El modelo de la casa de acogida se ha convertido en un referente para los sistemas de protección en provincias como Baños, Pelileo y Ambato. La consolidación de esta casa como un centro provincial es un logro significativo.

En los cinco cantones se trabajó en el sistema de protección y se firmaron rutas de protección de derechos. Además, se capacitó a servidores públicos, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a casos de violencia de género, lo cual demostró que la ejecución de este tipo de proyectos ayuda en el fortalecimiento para la protección de los derechos de las VBG.

7. Recomendaciones de la evaluación externa

Para lograr un cambio más profundo, las mujeres de los territorios deben tener pleno acceso a la información y continuar replicando los conocimientos adquiridos con el apoyo de PyD. Han obtenido herramientas fundamentales como formación, materiales educativos y conocimiento sobre las rutas de atención, lo que ha permitido un acceso más efectivo a los servicios de protección.

Se recomienda fortalecer las capacidades del equipo técnico de la casa de acogida, especialmente las capacidades técnicas, sensibilidad y claridad sobre la operación del espacio. Es fundamental mejorar las condiciones de operación, incluyendo el transporte para el personal. El gobierno local debe gestionar mejor su talento humano y los procesos de vinculación, considerando la carga de trabajo al atender a mujeres víctimas de violencia y sus dependientes.

Dada la situación de inseguridad y violencia en el país, es esencial hacer mayores esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres. Es crucial fortalecer la participación ciudadana y el rol de las instituciones públicas como el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, además de buscar apoyos para ampliar estos procesos y beneficiar a más mujeres.

Se recomienda incluir iniciativas centradas en los agresores, abordando a estas personas y trabajando en la prevención de la violencia desde su origen. Es necesario visibilizar más los casos que involucran a personas de diversidades sexuales y trabajar en su inclusión dentro de las estrategias de atención y protección. El trabajo interinstitucional debe garantizar la participación ciudadana para un enfoque integral y democrático.

Implementar una terapia integral de cambio que abarque no solo a las mujeres víctimas, sino también a su entorno. Esto ayudaría a transformar su situación de manera más efectiva, ya que, en algunos casos, las condiciones externas no mejoran e incluso empeoran tras su salida de la casa.

Es necesario fortalecer la unión entre todas las defensoras comunitarias para que puedan replicar sus procesos de formación en los territorios, focalizándose en zonas que requieren

más trabajo. Se recomienda un acompañamiento más cercano por parte del CCPD y proporcionar capacitación constante para que las defensoras no descuiden su rol.

El fortalecimiento del sistema y la articulación con colectivos e instituciones debería continuar. Se deben abordar falencias en la atención, como la falta de claridad en la activación de rutas y la revictimización de las víctimas. Mejorar la coordinación entre actores públicos y privados es crucial para una respuesta efectiva. La formación de defensores públicos y la elaboración de manuales específicos son pasos importantes para avanzar en la protección de las víctimas.

8. Anexos

Anexo A: Fotografías del trabajo de campo

Anexo B: Herramientas de recolección de información

En formato digital

Anexo C: Bases de datos de entrevistas realizadas

En formato digital

Anexo A: Fotografías del trabajo de campo

